Quinindé, 13 de noviembre de 2020 Señor Giler Macías Ramón Querido GERENTE GENERAL TRANSPORTES RIO CUBE RICUBE S.A

De nuestra consideración:

Nosotros: LEONARDO ENRIQUE SANCHEZ CALDERON e HILDA ELIZABETH ZAMBRANO SÁNCHEZ, casados entre sí, en nuestra calidad de propietarios de 15 acciones en la compañía TRANSPORTES RIO CUBE RICUBE S.A., registradas a nombre de SANCHEZ CALDERON LEONARDO ENRIQUE, por medio del presente y de conformidad con lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías, nos permitimos comunicar que con fecha trece de noviembre del año dos mil veinte, hemos procedido a transferir á favor del señor Ramiro Efraín Villela Miño, de nacionalidad ecuatoriana, cedula de ciudadanía número cero ocho cero tres siete siete dos tres siete cinco (0803772375) de estado civil soltero, mayor de edad, estudiante, una acción (1) acción de un valor nominal de veinte dólares de los Estados unidos de América, cada una, acción que pertenece al capital suscrito y pagado que poseemos en la compañía por usted representada.

De conformidad con la disposición legal citada, solicitamos a usted se digne inscribir la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, sabiendo que la cesión de la acción que antecede se efectuó con todos los derechos y obligaciones que corresponden a la acción cedida, sin reserva ni limitación alguna. TIPO DE INVERSION NACIONAL.

Para constancia de lo expuesto, firman en unidad de acto, el Cedente, LEONARDO ENRIQUE SANCHEZ CALDERON, su cónyuge señora HILDA ELIZABETH ZAMBRANO SÁNCHEZ y el Cesionario señor **Ramiro Efraín Villela Miño**, cedula de ciudadanía número cero ocho cero tres siete siete dos tres siete cinco (0803772375) que acepta la presente transferencia, anotando que todos somos de nacionalidad ecuatoriana.

Muy atentamente.

Leonardo Enrique Sánchez Calderón

C.C. Nro. 0914953781

CEDENTE

Hilda Élizabeth Zambrano Sánchez

C.C. Nro. 0802446070

CEDENTE

Ramiro Efraín Villela Miño C.C. Nro. 0803772375 CESIONARIO

























